

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
INFORME DE COMISIÓNMEXICALI, B.C., A 19 DE JULIO DE 2021.**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio **DCI/574/2021** me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Se ha comisionado al C.P. Silvia Badilla Lara a la ciudad de Tijuana, el día 19 de julio del presente ejercicio, para llevar a cabo la siguiente actividad: Apoyar a los servidores públicos del consejo Distrital Electoral XII y XIV con carácter de eventuales o asimilables de este Instituto Electoral, en cuanto a la elaboración y recepción de declaraciones de situación patrimonial inicial-Conclusión que se encuentren pendientes por presentar ante este Departamento de Control Interno.

Tema: Apoyo en la elaboración y recepción de Declaraciones patrimoniales de Inicio-Conclusión del personal eventual. **Tipo de Participación:** Ejecutora de la actividad

Lugar y periodo de la comisión: Comisionada el día 19 de julio del presente ejercicio a los Consejos Distritales Electorales como se detalla a continuación:

Distrito	Dirección
XIII	BLVD. INSURGENTES NO. 8902, LOCAL 11-A. COL. EL FLORIDO. ENTRE CARRETERA LIBRE TIJUANA – TECATE Y BLVD. EL REFUGIO, PLAZA GRAN FLORIDO, C.P. 22237, TIJUANA, B.C.
XIV	CARRETERA LIBRE TIJUANA – TECATE NO. 26379, LOCALES 24 Y 25. COL. EL REFUGIO, C.P. 22253, TIJUANA, B.C. ENTRE C. PASEO DE LOS LAURELES Y C. DE LOS CEREZOS. PLAZA EL REFUGIO.

Actividades realizadas: Se brindó apoyo a personal de los Consejos Distritales Electorales XIII y XIV para la realización de las Declaraciones patrimoniales de Inicio y de Conclusión, así como la recepción de declaraciones.

Resultados obtenidos: Se llevó a cabo la recepción de declaraciones patrimoniales de inicio y de conclusión.

Contribuciones a la Institución: Llevar a cabo con el Cumplimiento de la Obligación de presentar las Declaraciones Patrimoniales.

Aportaciones obtenidas: Contribuir en la inspección, verificación y auditoría del correcto ejercicio del gasto público durante el Procesos Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Adjunta recursos fotográficos: No

Conclusión: Se llevó a cabo la recepción de las declaraciones patrimoniales de inicio y de conclusión así también se les brindo asesoría para que llevaran a cabo las declaraciones al personal de los Consejos Distritales Electorales XIII y XIV para realizar estas declaraciones en tiempo y forma correspondiente al ejercicio fiscal 2021, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Baja California.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.P. Silvia Badilla Lara
Responsable del Área de Auditoría